



COMUNICADO N°09 DE 03 MARZO 2021

**TEMA: REUNION DIRECTORIO ACADEMIA DE CAPACITACIÓN – SUBDERE
E INFORMACIÓN SELECCIÓN FONDO DE BECAS 2021.**

Estimadas y estimados compañeras y compañeros, dirigentes de Asociaciones y Federaciones asociadas a la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, junto con el agrado de saludarles, informamos que el día 17 de febrero del presente año se realizó la primera reunión del Directorio de la Academia de Capacitación de SUBDERE, donde participaron el Presidente Sr Ramón Chanqueo Filumil y el Secretario General Sr. Francisco Almendra Riquelme alcanzándose los siguientes compromisos:

1. Se compromete la Academia a enviar el listado completo de los seleccionados 2021 a los miembros del Directorio.
2. Se compromete la realización de una encuesta a los funcionarios de municipios que no postularon y a quienes no terminaron su postulación, integrando la variable género e indagando si no hubo patrocinio del alcalde.
3. Se compromete el envío de los resultados de la encuesta antes mencionada.
4. Se trabajará contacto y difusión con los 85 municipios que no participaron y los que participaron, pero no alcanzaron a enviar la postulación, para apoyarlos en un nuevo proceso para el año 2022.
5. La Academia por medio de SUBDERE se compromete a enviar el proyecto de Ley modificatoria a la Ley 20.742.
6. Se agendará reunión con ASEMUCH para analizar la certificación por competencias planificada para el presente año.
7. Se agendará reunión con FENAFGORE para revisar las capacitaciones planificadas para el presente año y a largo plazo.
8. La Academia se compromete a enviar previamente el manual de postulación para la próxima convocatoria, para revisar asignación de puntajes para alumnos que cursen por primera vez un programa en el Fondo de Becas.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

9. La Academia se compromete a intervenir en discusiones que se realicen durante el año para modificar la ley de plantas, en cuanto a la cantidad de funcionarios profesionales que solicita la ley, su rol en los municipios e impulsar el establecimiento de beneficios concretos para los funcionarios que se formen y capaciten por medio del Fondo de Becas, y que sean vinculantes para el Municipio.

10. La Academia y la División de Municipalidades se comprometen a trabajar en el análisis de alternativas para la obtención de recursos, de distintas líneas presupuestarias de SUBDERE, para aumentar el presupuesto del Fondo de Becas, con la finalidad de capacitar a todos los funcionarios que postulan válidamente al programa, tal como se expuso en la reunión, y poder cubrir la mayor demanda que implicará a futuro la capacitación de funcionarios de gobiernos regionales.

11. Ramón Chanqueo, presidente nacional de ASEMUCH, compromete apoyar la iniciativa del Saldo Inicial de Caja frente a las instancias de discusión que tendrá dicha asociación con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en el marco de las sesiones de trabajo en la Mesa del Sector Público.

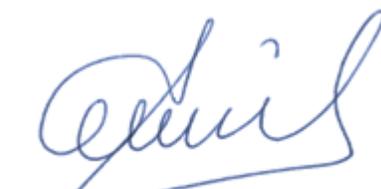
Se adjunta al presente comunicado nómina de funcionarios que han accedido a las becas de la Academia a partir del presente año 2021.

Todo lo cual se comunica mediante el presente para conocimiento de nuestras asociaciones de base.

Saludan atentamente.


FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General




RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

RCHF/FAR